

# Resolución judicial obliga a desalojo en campamento Yevide: medida afectará a unas 350 personas

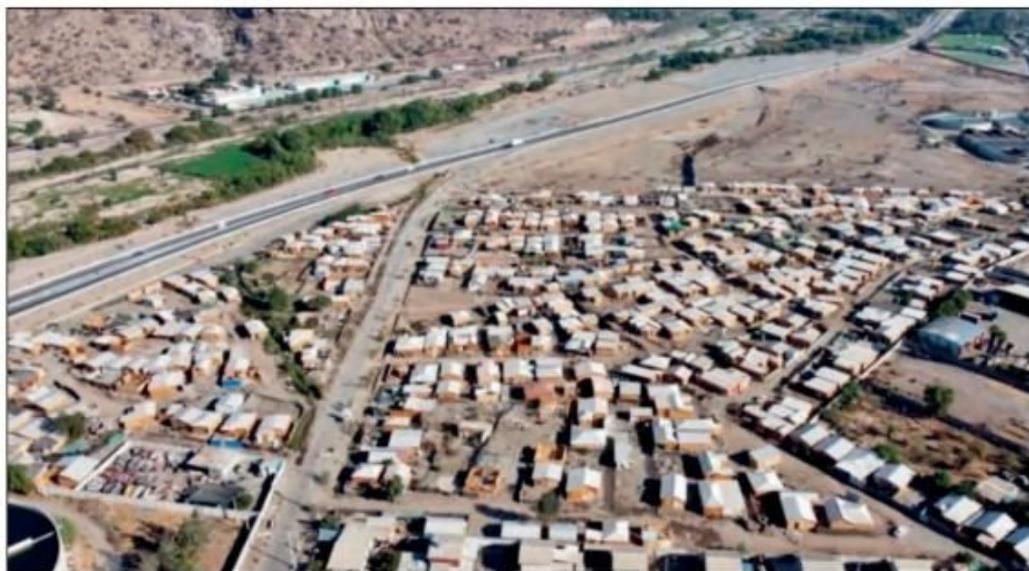
**Si bien dicha acción es inevitable, se están buscando soluciones personalizadas para las familias**

**SAN FELIPE.-** El delegado presidencial provincial, Daniel Muñoz Pereira, entregó detalles sobre el próximo desalojo de una parte del campamento Yevide, ordenado por una resolución judicial del Tribunal de Garantía de San Felipe y respecto del cual ya se inició un proceso de notificación a los afectados. La acción judicial fue solicitada por la inmobiliaria San Bartolomé, propietaria del lote B, un polígono en forma de "L" que comprende 99 viviendas.

"Este desalojo obedece estrictamente a una resolución judicial del Tribunal de Garantía de San Felipe, en respuesta a una acción presentada por el propietario del lote B", explicó Muñoz Pereira.

El desalojo afectará a una cantidad estimada de 350 personas, dado que en cada vivienda habitan entre tres y cuatro personas. La mayoría de los residentes son inmigrantes, principalmente de nacionalidades boliviana y haitiana.

"El lote B que será desalojado incluye 99 viviendas y representa una porción del campamento Yevide, no su totalidad. Estimamos que en este sector viven aproximadamente 350 personas. Para abordar este complejo escenario, hemos llevado a cabo un catastro detallado de los habitantes del polígono, en colaboración con diversos organismos", detalló el delegado.



Un total de 99 viviendas serán desalojadas en el sector correspondiente al Lote B de la Toma Yevide.

## MESA SOCIAL INTERSECTORIAL

Para garantizar un proceso ordenado y atender las necesidades de los afectados, se conformó una mesa social liderada por la Delegación Presidencial en conjunto con el municipio de San Felipe, Carabineros, y servicios públicos como el Ministerio de Desarrollo Social, la Autoridad Sanitaria y el Servicio de Salud.

"Desde hace meses trabajamos en esta mesa social junto al municipio de San Felipe, encabezado por la alcaldesa Carmen Castillo, y con equipos como Dideco y sus departamentos de extranjería, migraciones y vivienda. También participan instituciones como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y Bomberos, así como organismos que abordan temas sensibles relacionados con la salud, la niñez y otros grupos vulnerables", explicó Muñoz.

El Delegado enfatizó que,

aunque el desalojo es inevitable por ser una resolución judicial, se están buscando soluciones personalizadas para las familias. "No podemos señalar una única medida para todos los afectados. Estamos trabajando en identificar las condiciones de cada persona y levantando alternativas viables para sus perfiles específicos. Nuestra prioridad es garantizar que este proceso contemple las necesidades de cada familia, especialmente en temas críticos como salud y atención a niños, niñas y adolescentes", afirmó.

Además, destacó que se está llevando a cabo un trabajo coordinado con el programa de asentamientos precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. "Hemos realizado un catastro general del campamento, con un desglose específico para este polígono, identificando características sociodemográficas y vulnerabilidades, para atender las necesidades sociales de esta población", agregó.

El Delegado también explicó que el desalojo no es un procedimiento automático. "Los desalojos son procesos que consideran múltiples variables, tanto sociales como operativas. Por un lado, nosotros estamos abordando el tema social mediante la mesa de trabajo; por otro, Carabineros de Chile, como institución responsable, está definiendo los aspectos operativos para dar cumplimiento a esta orden judicial", señaló.

Respecto de las soluciones que se les podrían ofrecer a las familias que serán desalojadas, Daniel Muñoz explicó que "más que señalar alguna u otra medida, estamos viendo las condiciones que tienen cada uno de ellos para ir levantando alternativas, que estén viables, también, para cada uno de sus perfiles, por eso es importante esta mesa de trabajo, porque se van abordando, también, temas sensibles, como de salud, de niñez".